

RESOLUCION



M. S.

000328

ROL: 1706001259/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 30-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
PEREZ GOMEZ	MARLENE ISABEL	
DIRECCION	COMUNA	
PASAJE SANTA MARGARITA 03502 DON MATEO 4	RANCAGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	ALMACEN

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGA BOLETA POR VENTA DE 2 KG DE PAN, SE EMITE BOLETA 2929 RECONOCIENDO LA INFRACCION

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93480 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 46740 Y CONDONASE EL TOTAL DE LA CLAUSURA, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO Nº: 121042274, Con 828
FECHA: 30 JUN 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1195706 Fecha: 30-03-2017
MONTO DE LA OPERACION: 1700
FECHA DE LA INFRACCION: 30-03-2017
DIAS INACTIVOS: Feriados
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 12-07-2017
CALIFICACION: GRAVE

NÚMERO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS
ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA INICIO CLAUSURA: 10 JUL 2017
FECHA TERMINO CLAUSURA: 24 JUL 2017
SIN REBAJA: 25-07-2017

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	93480	6
CONDONACION	46740	6
SANCION REBAJADA	46740	0



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE